

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMBURG SÚD ECUADOR S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

En el año 2014, el Ecuador registró una inflación acumulada del 3,67%, siendo superior en el 0.97% con relación al año anterior, según datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). En diciembre de 2014, Esmeraldas, Machala, Ambato, Guayaquil y Cuenca registraron inflación anual por sobre el promedio general anual. Las divisiones con la mayor incidencia en la variación de la inflación, fueron alimentos y bebidas no alcohólicas, recreación y cultura y prendas de vestir y calzado.

De acuerdo a las cifras presentadas por el INEC, al comparar la inflación anual de Ecuador con la de los países de la CAN y Venezuela, a noviembre del 2014, Ecuador se encuentra cerca del promedio, ya que Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador presentaron inflación entre el 3.16% y el 3.76%; mientras que Venezuela se ubica como la más alta con una inflación del 63.62%. Con relación a los países que integran el MERCOSUR, a noviembre del 2014, Paraguay posee la variación anual más baja, y Ecuador se ubica en el segundo lugar (Argentina no dispone de información de inflación anual).

El Índice de Precios al Consumidor Anual, al cierre del año 2014 fue de 150.79 siendo superior al del 2013, que se reportó por 145.46. En la región Sierra, el IPC es de 152.26; mientras que en la costa el IPC fue de 149.08.

El PIB en el tercer trimestre del año 2014 presentó una variación del 3.4% en relación con el año 2013, lo que ubicó al PIB en US\$17,542 millones. Los componentes que han contribuido al crecimiento del PIB son el gasto de consumo final de los hogares, la formación bruta de capital fijo, el gasto de consumo final del gobierno y las exportaciones.

La canasta básica familiar a diciembre 2014 costó US\$646; sin embargo, el ingreso familiar mensual promedio fue de US\$635, lo que genera un déficit de US\$11. El valor de la canasta básica en la región Sierra fue de US\$650, la de la región Costa fue de US\$647.

Por otra parte, al 31 de diciembre del 2014, la tasa de pobreza a nivel nacional descendió al 22,49% según las estadísticas del Gobierno Nacional; mientras que en el año 2013, este índice fue del 25.55%. Para diciembre de 2014, de acuerdo con las estadísticas, se considera a una persona pobre cuando percibe un ingreso familiar per cápita menor a US\$81.04 mensuales.

La balanza comercial al cierre del año 2014, tuvo un déficit de US\$727 millones, lo que muestra una recuperación del comercio internacional ecuatoriano del 30.2%, al compararse con el saldo comercial del año 2013. La balanza comercial petrolera en el año 2014 presentó un saldo favorable de US\$6,885 millones, lo cual es el 15.8% menos que el superávit del año 2013. En cuanto al saldo de la balanza comercial no petrolera correspondiente al año 2014, dio como resultado una disminución del déficit comercial del 17.5% respecto al registrado en el año 2013, pasando de US\$9,221 millones a US\$7,612 millones.

Las exportaciones no petroleras que se realizaron en el 2014, registraron un valor FOB de US\$12,430 millones, el cual es superior al del año 2013 en un 15.7%, aproximadamente; las exportaciones petroleras disminuyeron de US\$14,108 millones a US\$13,303 millones, lo que obedece a la disminución del valor unitario promedio del barril exportado en 12% que pasó de US\$96 a US\$84. En cuanto al volumen, las exportaciones petroleras tuvieron un incremento del 7% al pasar de 20.6 millones a 22.1 millones de toneladas métricas

Dentro de las exportaciones no petroleras tradicionales, los productos de mayor participación fueron banano y plátano, camarón, cacao y sus elaborados, atún y pescado, y café y sus elaborados que comprenden el 51% de las exportaciones.

Durante el año 2014, las importaciones totales en valor FOB, fueron de US\$26,459 millones, lo que supera las del año 2013 en US\$571 millones. Las importaciones del país, corresponden a materias primas 30.5%, combustibles y lubricantes 24.3%, bienes de capital 25.1%, bienes de consumo 19% y otros 0.01%. Los productos con mayor crecimiento en el año 2014 fueron los combustibles y lubricantes, materias primas y bienes de consumo.

Aspectos tributarios

El 31 de diciembre de 2014, mediante Registro Oficial No. 407 se expidió el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se realizó reformas a:

- Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas
- Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior
- Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Aspectos laborales

La población urbana en edad de trabajar para el año 2014 es del 70.52% del total de la población, lo que resulta inferior al año 2013 que cerró en 82.4%. En el área rural, de igual manera se presentó una disminución pasando del 80.6% al 66.11%.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para el año 2014, el ingreso laboral promedio de un hombre con empleo fue de US\$527.03, mientras que para una mujer fue de US\$405.81.

Es política del Gobierno Nacional incrementar el salario básico anualmente. En diciembre del 2013, se decretó el incremento del salario mínimo vital para el período 2014 a US\$340. El salario básico unificado para el 2015 tendrá cambios, incrementándolo a US\$354, según lo anunciado en diciembre de 2014 por el Ministro de Trabajo.

En noviembre del 2014, el Presidente de la República, anunció un paquete de reformas al Código Laboral, el cual está dividido en 5 ejes. Dentro de las principales reformas propuestas se encuentran: la eliminación del contrato a plazo fijo, la creación del despido nulo para las mujeres en estado gestación y dirigentes sindicales, la limitación en la distribución de utilidades (que no deber exceder de 24 salarios básicos unificados del trabajador), limitar las brechas salariales entre quienes más ganan frente a aquellos que menos ganan dentro de una empresa, la mensualización voluntaria de los décimos en los sectores público y privado, entre otras.

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.

El 15 de abril del 2014, la Junta de Accionistas decretó dividendos por US\$1,163,245.

Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

	En US Dólares
Total activos	3,439,687
Total pasivos	1,974,851
Patrimonio	1,464,836
Utilidad Bruta	1,910,176
15% participación a trabajadores	286,521
22% Impuesto a la renta	372,006
Utilidad neta	1,251,649

La utilidad del período se origina principalmente por el incremento de los ingresos por servicios a contenedores, debido al aumento de las tarifas de los servicios que se registraron durante el año.

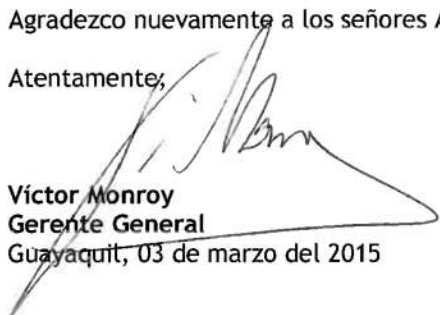
Al cierre del ejercicio, la Compañía no registró la comisión por agenciamiento, debido a que los ingresos producto de la operación superaron a los gastos del período, por lo que no existió base de cálculo para su determinación de acuerdo al método de cálculo que establece el contrato de agenciamiento.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios, contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Para el año 2014, no será necesaria la elaboración de un informe ni anexo sobre Precios de Transferencia, ya que en los resultados del período no existen transacciones con partes relacionadas del exterior que superen el monto establecido en la Resolución NAC- DGERCGC 13-00011 del 16 de enero de 2013, emitida por el Servicio de Rentas Internas.

Agradezco nuevamente a los señores Accionistas, por la confianza depositada en mis funciones.

Atentamente,


Víctor Monroy
Gerente General

Guayaquil, 03 de marzo del 2015